

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta No. 34

Fecha: Viernes 16 de septiembre de 2005

Lugar: Bloque 19ª . Edificio de Laboratorios, Aula 206

**ASISTENTES**

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside  
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA RAMÍREZ, Decana Facultad de Arquitectura  
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias  
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias  
OSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas  
LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica  
JAIME POLANÍA VORENBERG, Director Idea  
MARÍA TERESA ARBELÁEZ GARCÉS, Directora Departamento de Bibliotecas  
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesor  
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

**INVITADOS**

HERNÁN DARÍO ÁLVAREZ, Jefe de la Oficina de Extensión  
IVAN DARIO ZAPATA, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Minas  
RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe oficina de Planeación

**OBSERVACIONES**

La Directora del DIME, OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, se excusó de asistir por encontrarse cumpliendo compromisos académicos previamente adquiridos.

**ORDEN DEL DÍA**

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 32.
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

**DESARROLLO**

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 32,.

Se aprueba con algunas correcciones.

## **2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR**

- 2.1 El Vicerrector informa que en reunión que sostuvo con el Vicerrector de la Universidad de Salamanca, Doctor Infestas, y algunos miembros de la Dirección de la Sede, en relación con los programas de emprendimiento empresarial, el Vicerrector de la Universidad de Salamanca manifestó que en Europa la capacidad de vincular laboralmente a sus egresados está siendo considerada como un indicador de gestión. Esto debería ser tenido en cuenta por nosotros.
- 2.2 El Vicerrector informa que en la Sede se está trabajando en el tema del emprendimiento empresarial por ser un sector importante a desarrollar.
- 2.3 El Vicerrector informa sobre la reunión que sostuvo con algunos representantes de las PYMES. Expresa que éstas son las que están generando mayor empleo y no se están atendiendo apropiadamente.
- 2.4 El Vicerrector presenta al Jefe de la Oficina de Extensión, quien fue invitado a ésta sesión del Consejo. Agrega que en la sesión del Consejo de Sede del día 9 de septiembre sobre reestructuración, se acordó que la Oficina de Divulgación Cultural pasaría a Extensión.

El Jefe de la Oficina de Extensión hace presentación de la Misión, Visión y Propuesta de dicha oficina. (Ver Anexo).

El Decano de la Facultad de Minas expresa que la propuesta no recoge todo lo que se ha planteado. Que mantienen una estructura de poder centralizado. Considera que la oficina, a nivel central, debe encargarse de políticas generales, y del contacto externo. La gestión, el cumplimiento del reglamento, debe ser competencia de las facultades

El Vicerrector considera que sí debe haber una centralización del control del cumplimiento pues debe haber quién haga seguimiento de los procesos.

El Decano de la Facultad de Ciencias expresa que ve las cosas de manera distinta al Decano de Minas. Considera que el tema de la extensión está siendo tomado en serio por el Consejo de Sede y que ya era hora pues otras Universidades nos han sacado ventaja en este punto. Se requiere una cultura de la Extensión y de la definición de reglas de juego; para ello es necesario centralizar procesos. La labor de la Oficina de Extensión debe ser facilitar la extensión en las facultades. Manifiesta, además, que la Universidad no le ha dado la importancia que tiene la Extensión:

Se plantea que se deben corregir proyectos que figuran como de investigación y eran más bien de extensión.

Se debe analizar lo que las facultades tienen, en cuanto a sus ventajas y desventajas.

El Representante Estudiantil pregunta, manifiesta su inquietud respecto a la manera como afectará esta estructura, a las prácticas estudiantiles y al centro de egresados ADEMINAS.

La Directora Académica considera que hay que apoyar la Oficina de Extensión. Ésta requiere personal de apoyo. Comenta que en la Universidad Eafit hay 17 personas en el Departamento de Prácticas Profesionales de Extensión. También plantea que debe haber una sola reglamentación, que no debe haber una por cada facultad y la formulación de una reglamentación de sede sería labor de la Oficina de Extensión de la Sede.

La Decana de la Facultad de Arquitectura expresa que no hay una coordinación entre los procesos académicos y la Oficina de Extensión. Considera que se debe:

- Desarrollar la extensión solidaria.
- Definir la importancia de la Extensión dentro de las facultades.
- Promover la comunicación entre los diferentes niveles de la Universidad.
- Tomar en cuenta el modelo DIME
- Tener en cuenta la reglamentación de los SAR (Servicios Académicos Remunerados), ¿cómo se le cobra al medio? (tarifas diferenciales dependiendo de a quien se presta y del valor de los campos de conocimiento).

La Decana de la Facultad de Arquitectura considera que, como plantea el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el pago a los docentes debe estar en función del salario del profesor.

En referencia a la gestión de recursos dice que en muchos proyectos hay transferencia directa de los recursos al profesor y no queda nada para la Universidad. .

El Vicerrector informa que en un catálogo que se presentó en el Teatro Metropolitano, aparece publicidad de la Emisora pero por ninguna parte aparece la Universidad ni su escudo. Hay qué tomar los correctivos del caso.

El Vicerrector plantea que hay cosas que se deben centralizar y en las facultades dejar lo que pueden desarrollar por sí mismos.

El Representante Profesoral considera que en la Oficina de extensión hay muchas cosas por hacer. El centro de prácticas por sí solo, representa muchas actividades. Entre la opción de un proyecto de Sede o de cada Facultad, considera más apropiado fortalecer la Oficina de Extensión de la Sede. Considera, además, que hay que tener cuidado con la parte legal y reglamentaria, pues la Contraloría está investigando el asunto y hay profesores que están en problemas.

El Jefe de la Oficina de Extensión, expresa que los aspectos reglamentarios están considerados. Le responde al Decano de Minas que gran parte de lo propuesto se deriva de discusiones sostenidas con él. Por parte de la Oficina de Extensión, no se comprará nada, no se gestionará nada concreto. La gestión se realizará en la conexión con las empresas.

Se propone liberar al profesor que realiza actividades de extensión, de trámites que entorpecen su trabajo. Pero eso lo pueden hacer las Facultades.

El Decano de la Facultad de Minas aclara que está de acuerdo con una coordinación de Sede pero no con que la Oficina de Extensión se encargue de los trámites. Que la gestión de proyectos no debe impedir eso. Que no se vaya a burocratizar.

La Decana de Arquitectura considera que hay que seguir lo establecido por el Acuerdo 004. La preocupación está en que cada facultad coja por su propio lado sin coordinación de Sede. Hay convenios de extensión que son propuestos por facultades donde la Universidad termina subsidiando otras instituciones. Debe haber control y coordinación. Comenta sobre la relación entre Extensión y Docencia. Hay profesores que están bonificando por dictar clase en los posgrados.

El Representante Profesoral plantea que se debe construir una estructura de la Oficina de Extensión que permita que los proyectos se ajusten a las reglamentaciones. Plantea que se podría definir cómo hacer una veeduría pero se debe evitar repetir procesos. La gestión, sea en la Sede o en las Facultades debe ser eficiente.

El Vicerrector expresa que, efectivamente, la extensión debe ser eficiente, que los recursos obtenidos por medio de ella se deben orientar hacia la investigación y la docencia.

La Decana de Arquitectura expresa la necesidad de articular la extensión con la docencia, la Oficina de Extensión con Dirección Académica.

El Jefe de la Oficina de Extensión expresa que, en todo caso, habría un control posterior.

El Decano de la Facultad de Minas está de acuerdo. La gerencia de proyectos estará en las Facultades.

- 2.5 El Vicerrector plantea que el Comité de ajuste contable deberá presentar informe para esta semana sobre el proceso de saneamiento.

Al respecto, el Director de Unibienestar informa sobre la situación del préstamo condonable. Plantea que existen problemas para el saneamiento contable pues se habían venido aplicando dos resoluciones del Consejo de Sede: la Resolución 12 de 1990 y la Resolución 08 de 2002. La última, tal y como fue redactada, tiene carácter retroactivo. Esto produce un efecto grave porque se remontaría hasta 1978. (Ver anexo).

El Director de Unibienestar propone derogar la Resolución 08 de 2002 y elaborar una nueva resolución que reglamente las condiciones que se deben cumplir para la condonación.

El Representante Estudiantil expresa que habría que tener en cuenta las diferencias en los promedios de las carreras porque unos son más altos que otros y hasta ahora, a todos los estudiantes se les exigen los mismos promedios.

La Decana de la Facultad de Arquitectura considera que se debe hacer un análisis y consulta sobre la aplicabilidad jurídica de las dos resoluciones.

Se acuerda que el Director de Unibienestar adelante las consultas jurídicas pertinentes.

*La Oficina Jurídica da respuesta a consulta mediante e-mail con fecha 3 de octubre de 2005. Se aprueba derogatoria según Resolución C-489 de 2005.*

- 2.6 El Vicerrector saluda a la Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Divulgación Cultural quién hace la presentación de la Semana Cultural y Deportiva a desarrollarse del 19 al 23 de septiembre.

La Directora de Comunicaciones y Divulgación Cultural hace la presentación de la programación y explica la filosofía del evento. Expresa que se ha hecho un esfuerzo muy grande de coordinación y gestión con la Dirección Nacional de Divulgación Cultural y que se ha contado con la colaboración de Unibienestar y con el apoyo de la Vicerrectoría. Entre los diversos eventos programados se destacan tres de artistas extranjeros, que se constituyen en un verdadero regalo a la Comunidad Universitaria y la ciudad. Entrega a los Decanos boletas de dos de esos eventos, que se realizarán en el Teatro Pablo Tobón Uribe, para que sean repartidas a los docentes, el personal administrativo y los contratistas de las facultades. Se explican, además, los criterios para distribuir las boletas.

- 2.7 El Vicerrector expresa su preocupación por el problema que se viene presentando en la cafetería central debido a la presencia de jugadores de cartas, pues ya se están apareciendo personas que financian a los jugadores y se está configurando el escenario típico de los juegos de azar con todos los peligros que ello implica. El Director de Unibienestar solicita al Consejo que le permita retirar las mesas de la zona donde se realice el juego y colocar una mesa de ping pong con el objeto de reducir los espacios que podrían ser utilizados para esa práctica.

También se propone controlar el lugar apagando las luces de la cafetería a las 7:00 PM. El Representante Estudiantil propone que se tomen medidas diferentes que permitan mitigar el juego sin tener que apagar las luces.

También se plantea la posibilidad de prohibir expresamente los juegos de azar en los predios universitario. Sin embargo, la Decana de Arquitectura se manifiesta en contra de una política prohibicionista. Considera que se deben buscar alternativas diferentes. En todo caso, le parece preocupante la ocupación territorial de la Universidad por parte de grupos promotores del juego.

El Decano de Minas felicita al Director de Unibienestar y a la jefe de la Oficina de Comunicaciones y Divulgación Cultural por la excelente programación de la Semana Cultural y Deportiva. No obstante, considera que se debe tener en cuenta más el

campus de Minas para futuros eventos ya que la programación de actividades en ese espacio fue muy escasa.

El Representante Profesoral expresa que no estuvo en el Consejo en el que se decidió el no consumo de licor durante las fiestas y que él no está de acuerdo con esta medida. Se le aclara que la medida se tomó para ser coherentes con la solicitud, ante las autoridades municipales, de ley seca sectorial para el entorno de la Universidad.

Se desarrolla una discusión sobre las implicaciones de la prohibición del consumo de licor interno. Se plantea que la prohibición genera el contrabando. Se propone que desde Unibienestar se maneje la distribución de licor, pero también se expresa que ya es muy tarde para cambiar la decisión.

*Finalmente, se acuerda permitir el consumo de licor y que Unibienestar controle su distribución interna.*

La Directora Académica presenta solicitud de Comisión de Vicedecanos Académicos sobre la necesidad de una directriz del Consejo de Sede para unificar la asignación de horas a los docentes ocasionales. Unas facultades y departamentos reconocen horas para preparación, atención a estudiantes y calificación, y otras solo reconocen las horas de clase dictadas.

Se desarrolla una discusión en la que se plantea la conveniencia de reconocer unas horas o un porcentaje de horas para actividades docentes complementarias.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias plantea que el Acuerdo 016, Artículo 24, establece para los docentes ocasionales un máximo de 12 horas semanales.

*Se acuerda realizar la siguiente consulta: ¿Es posible hacer la jornada de un docente ocasional por un número total de horas semestrales y no por horas semanales?*

El Representante Estudiantil plantea la inquietud de los estudiantes quienes se quedaron sin cupo en algunas asignaturas. Considera que la Universidad no está cumpliendo con su obligación de ofrecer cupos suficientes contratando los docentes que se requieran.

El Vicerrector expresa llamado de la Rectoría a que se realice, con tiempo, el presupuesto para el año 2006 de los docentes ocasionales que se requieren.

La Directora de la Biblioteca plantea que se debe consultar si no se puede incluir tiempo para actividades complementarias en la jornada de los docentes ocasionales, al igual saber si eso expresamente no esta permitido.

El Representante Profesoral expresa que no se debe manejar burocráticamente la contratación de docentes ocasionales. Plantea que se realice el contrato sobre el

total de horas que el docente trabajó en el semestre aunque el contrato no se firme desde el momento en que inició clase.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias plantea que es delicado iniciar las clases sin la firma del contrato. Que aparte de la configuración de hechos cumplidos hay problemas de salud ocupacional y similares que deben ser tenidos en cuenta.

El Vicerrector solicita a los Decanos tramitar oportunamente ante Dirección Académica cuántos docentes necesitan para el semestre 01-2006.

La Directora Académica propone consultar a la Oficina de Personal si se puede hacer un contrato sobre la base del número total de horas que trabajan los docentes ocasionales en el semestre.

La Decana de Arquitectura retoma el tema tratado en Consejos anteriores respecto a los docentes jubilados que son contratados como profesores especiales en dedicación cátedra, en cuanto a la categoría que se les debe asignar, y expresa que es incongruente que si la Universidad asigna determinado rango cuando el docente está vinculado en planta, después de jubilarse no se le debe degradar si es contratado de nuevo.

*Se solicita hacer consulta ante el Consejo Académico.*

- 2.8 El Vicerrector informa que el Consejo Superior Universitario aprobó, en primera instancia, la reforma Académica.
- 2.9 También fue aprobada la segunda versión del Concurso de Méritos “Relevo Generacional” 2017. Se aprobó que se aceptará, en principio, el acta de grado como constancia del título.
- 2.10 Ya fue emitido por la Rectoría de la Universidad el calendario del proceso de consulta para la designación del nuevo Rector de la Universidad.
- 2.11 Acerca de la propuesta de algunos decanos de que se amplíe el plazo para la presentación de las propuestas de reestructuración de las facultades, el vicerrector informa que éstos no fueron ampliados ya que esto implicaría hacer una reforma al Estatuto General. El Consejo Superior solicita que se envíen las propuestas como estén y, en caso de que no estén terminadas, aclarar que están incompletas con el fin de que se puedan completar después.
- 2.12 En cuanto al Presupuesto de inversión del año 2005 expresa que se debe tratar de ejecutar en este año porque de lo contrario podríamos ser castigados para el año entrante. Solicita que se hagan todos los esfuerzos que sean necesarios.

El Representante Profesoral solicita que a los decanos se les envíe una comunicación acerca del compromiso que tienen de asistir a las sesiones del Consejo por lo cual deben programar su asistencia en sus agendas, de modo que no

se comprometan en otras actividades. Considera que los decanos deben estar presentes en la toma de las decisiones del Consejo.

### **3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS**

#### *3.1 Representante Profesoral*

- 3.1.1 Plantea la situación en que se encuentran los docentes de la Universidad en relación con la existencia de tres estatutos vigentes de personal docente: el Acuerdo 045 de 1986, el Acuerdo 035 de 2002 y el Acuerdo 016 de 2005.

A raíz de la consulta jurídica adelantada ante la Oficina Jurídica, se le respondió que está vigente el Acuerdo 035 de 2002. Manifiesta que no está de acuerdo con esto porque hay docentes que aún no ha renovado el contrato y están bajo la vigencia del Acuerdo 045. Además, si los docentes no se han acogido expresamente al Acuerdo 035 de 2002 los debe regir el anterior estatuto.

Los Representantes Profesorales han decidido tomar cartas en el asunto y han nombrado una comisión para que realice las consultas jurídicas del caso.

La Decana de Arquitectura manifiesta que en las Facultades se encuentran muchos profesores en esa situación. Que en cierto modo, han sido asaltados en su buena fe, aunque no intencionalmente. Considera importante hacer las aclaraciones pertinentes.

#### *3.2 Directora de Biblioteca*

- 3.2.1 Presenta propuesta de reglamentación para ser estudiada por el Consejo (se anexa).

#### *3.3 Director de Planeación*

- 3.3.1 Presenta propuesta escrita de reestructuración de la Sede. Esta propuesta recoge las observaciones del Consejo de Sede planteadas en las sesiones anteriores.

*Se aprueba.*

- 3.3.2 Presenta cartilla sobre Plan de Acción. Solicita otros 250 ejemplares, ya que una inversión de 25 mil millones de pesos (25'000.000) amerita mayor difusión .

*Decisión: Se aprueba (dado que en la semana siguiente a la realización de este Consejo se recibieron recursos de inversión del nivel nacional por casi seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000 aprox.), esta información será incluida en la cartilla.*

### 3.4 Representante Estudiantil

- 3.4.1 Plantea inquietud sobre el transporte intra facultades (Minas-Volador), pues están dejando por fuera muchos estudiantes. Considera que se debe ampliar la cobertura del servicio o definir nuevos recorridos porque a veces se quedan hasta 30 estudiantes sin transporte.

Se plantea solicitar a la Sección de Servicios Generales que, de acuerdo con la disponibilidad, se programen nuevos buses o que se regrese por los estudiantes que queden pendientes.

El Representante Profesoral expresa que tiene que haber disponibilidad para todos por cuestión de equidad.

La Directora Académica plantea que los recursos son limitados. Que también hay que programar prácticas por lo cual no siempre están disponibles todos los buses. Por eso se han programado grupos en Minas y otros en el Núcleo El Volador pero algunos profesores solicitan retornar los grupos programados en el Núcleo El Volador para el Núcleo Minas.

La Directora de Bibliotecas pregunta ¿Qué reglamentación existe para la utilización de los buses por parte de los miembros de la comunidad universitaria? ¿Es el servicio de buses exclusivo para los estudiantes?. Se le responde que no: cualquier profesor o empleado que lo requiera también lo puede utilizar.

El Decano de Minas plantea que se debe reglamentar muy bien el transporte entre las dos Facultades. Que hay que controlar con carné la utilización de los buses para que personas ajenas a la Universidad no lo utilicen como a veces ocurre. Además, se debería reglamentar que los buses no hagan paradas intermedias.

### 3.5 Decano de Minas

- 3.5.1 Propone felicitar a los equipos de Unibienestar y Comunicaciones por la exitosa celebración del día del bachiller.

## 4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

### 4.1 ASUNTOS DE PROFESORES

- 4.1.1 A partir de Comunicación con fecha 30 de agosto de 2005, mediante la cual el Profesor Titular, FEDERICO LONDOÑO GONZALEZ, miembro de la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios de Personal Docente -CIAD, solicita se inicien los trámites pertinentes de su reemplazo en dicha Comisión, dado que el 28 de septiembre del presente año, se termina su nombramiento como miembro de la CIAD. El Secretario informa al Consejo que está a punto de vencerse el período de los tres miembros de la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios del

Personal Docente CIAD. A los miembros restantes se les vence en octubre y otro en noviembre.

Se hace un sorteo a partir de una lista numerada de candidatos que reúnen los requisitos reglamentarios, suministrada por la Oficina de Personal Docente.

*Resultan seleccionados los docentes: Pablo de Jesús Abad Mejía, Abel de Jesús Naranjo Agudelo y César Augusto Velásquez Ruíz.*

*Se nombran con Resoluciones: C-487, C-488 y C-489 respectivamente.*

4.1.2 Memorando Interno 2959-2005 de la Oficina Jurídica, mediante el cual se da respuesta a una consulta del Consejo de Sede en sesión del día 26 de agosto de 2005, Acta 30, en referencia a los regímenes aplicables en materia de contratación de Profesores Especiales, para dar trámite a las solicitudes de nombramiento de Profesores Especiales:

- Oficio 805-21-395 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, en sesión del 21 de julio de 2005, Acta 21, presenta su aval para el nombramiento del docente jubilado, JOSÉ LOPERA BUILES, identificado con cédula 8.289.529, como Profesor Especial, para dictar el curso Metodología y Filosofía de las Ciencias en el semestre 02-2005.

Documentos Adjuntos: Concepto del Director (E) de la Escuela de Estudios Filosóficos y Culturales. Documentación pertinentes para la contratación.

*Decisión: Se aprueba vinculación según oficio SS-289 de 2005.*

- Oficio CF-2193-19 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Minas, en sesión 2193 del 11 de agosto de 2005, presenta su aval para el nombramiento del docente jubilado, JAIME AGUIRRE CARDONA, como Profesor Especial, para el semestre 02-2005 con una intensidad de 4h/semana.

Documento Adjunto: Solicitud de la Directora de la Escuela de Procesos y Energía.

*Decisión: Se aprueba vinculación según oficio SS-290 de 2005.*

- Oficio CF-273 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Arquitectura, en sesión del 25 de agosto de 2005, Acta 25, presenta su aval para el nombramiento de la docente jubilada BEATRIZ GÓMEZ SALAZAR, como Profesora Especial.

Documento Adjunto: Sustentación para el nombramiento, presentada por la profesora María Cecilia Múnera L., Directora Escuela del Habitat, y Gilda Wolf Amaya, Directora Escuela del Urbanismo.

*Decisión: Se aprueba vinculación según oficio SS-291 de 2005.*

- 4.1.3 Oficio CF-2196-01 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Minas en sesión 2196 del 01 de septiembre de 2005, presente aval para designar como Profesora Adjunta a la Antropóloga AURA LUZ RUIZ ARANGO, para asesorar y evaluar Tesis de Maestría. Vinculación del docente: semestre académico 02-2005, 01-2006 y 02-2006.

Nota: Los profesores adjuntos son Ad-honorem.

Documentos Adjuntos: Oficio GA-186 de 2005, solicitud de la Coordinadora de Posgrado en Gestión Ambiental. Hoja de Vida.

*Decisión: Se aprueba según oficio SS-300 de 2005.*

- 4.1.4 Oficio CF-2196-09 de 2005, mediante la cual se Informa que el Consejo de la Facultad de Minas en sesión 2196 del 05 de septiembre de 2005, presenta aval para designar como Profesor Adjunto al Ingeniero JUAN CARLOS CARMONA ARANGO, para dictar la asignatura Fenómenos de Transporte en Ingeniería Química. Vinculación del docente: semestre académico 02-2005.

Nota: Los profesores adjuntos son Ad-honorem.

Documentos Adjuntos: Oficio EPE-147-05 de 2005, solicitud de la Directora de la Escuela de Procesos y Energía. Hoja de Vida.

*Decisión: Se aprueba vinculación según oficio SS-300 de 2005.*

## 4.2 CORRESPONDENCIA

- 4.2.1 Comunicación con fecha 7 de septiembre de 2005, mediante el cual el Profesor Asociado, MAURICIO TORO BOTERO, informa que en atención a una invitación del Centro de Estudios del Agua (Centre for Water Research, CWR) de la Universidad de Western Australia, ha solicitado a las instancias respectivas una comisión por dos semanas y el disfrute de una semana de vacaciones. Por tanto como miembro de la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios de Personal Docente -CIAD, manifiesta que no podrá asistir a las sesiones de la Comisión durante el período comprendido entre 07 y 29 de octubre.

*Decisión: Enterados.*

- 4.2.2 Copia de oficio 805-22-415 de 2005 dirigido al profesor Edgar Ramírez Monsalve, Director de la Escuela de Ciencia Política, por Gloria Eugenia Quintero Rojas, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y económicas, mediante el cual se le informa que el Consejo de la Facultad, en sesión del día 11 de agosto de 2005, Acta 22, considera que NO es necesario iniciar proceso disciplinario contra el estudiante JHON JAIRO PÉREZ FERNÁNDEZ, identificado con cédula 80.919.789, quien presuntamente, prestó su carné universitario. El

estudiante al enterarse del caso, presentó copia del denuncia de la pérdida de sus documentos,

Nota recordatoria: El Consejo de Sede en sesión del día 17 de agosto de 2005, Acta 30, fue enterada del asunto.

*Decisión: Enterados.*

- 4.2.3 Copia de comunicación con fecha 1 de septiembre de 2005, dirigido al Rector, Ramón Fayad Nafah, por Claudia Patricia García, docente adscrita a la Escuela de Física, mediante la cual presenta Derecho de Petición para solicitar se informe sobre su aprobación de docente en dedicación exclusiva, la cual según oficio SS-139 del 3 de mayo de 2005, se envió a la Rectoría General y hasta la fecha no se ha recibido información alguna.

*Decisión: Enterados.*

Siendo las 1:30 p.m. se da por terminada la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.  
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.  
Secretario

Se anexa Acta 18 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede del 13 de septiembre de 2005.